

apartamento en venta Oviedo Centro 33009, Oviedo



Descubre la luz y el privilegio de vivir en las alturas en el emblemático Edificio Arango, en pleno corazón de Oviedo. Este séptimo piso destaca por una luminosidad increíble que inunda cada estancia, ofreciendo una experiencia visual única en la ciudad: desde una de sus ventanas podrás contemplar las faldas del Monte Naranco, mientras que desde la cocina disfrutarás de una vista privilegiada de la Catedral. La vivienda se encuentra en un estado impecable y está totalmente lista para entrar a vivir sin necesidad de reformas. Vivir en el Edificio Arango es sinónimo de tranquilidad y exclusividad, ya que cuenta con servicio de vigilancia las 24 horas y dos porteros físicos a su disposición. Además, su ubicación es inmejorable, situándose a un paso de los principales centros comerciales y con la comodidad de tener las estaciones de tren y autobús a escasos metros. Es una oportunidad increíble para quienes buscan un hogar seguro, luminoso y conectado con todo lo que ofrece el centro de Oviedo. ¡No dejes escapar la oportunidad de visitarlo!~•PRECIO DE VENTA: [Insertar Importe PVP + GASTOS] €~En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025, de 28 de diciembre, de servicios de atención a la clientela y transparencia, así como en la normativa sectorial vigente, se hace constar que el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se desglosan a continuación:~• Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): Se aplicará el tipo impositivo vigente en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (generalmente el 8% (CÁLCULO ___), sin perjuicio de tipos reducidos del 3%, 4%, aplicables según las circunstancias personales del comprador o las características del inmueble. El impuesto se devenga sobre el Valor de Referencia de Catastro o el precio de venta, aquel que resulte superior.~• Gastos de Notaría: Los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.~• Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel oficial establecido en el ANEXO I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.~• Gastos de gestión (gestoría): Los gastos derivados de la tramitación administrativa de la compraventa, incluyendo la presentación y liquidación de impuestos y la inscripción en el Registro de la Propiedad, serán asumidos por la parte compradora, en caso de que decida encargar dichos trámites a un profesional, siendo su importe variable en función del profesional o entidad designada para su realización.~• Honorarios Agencia del comprador: Se informa que eventualmente, podrían existir honorarios profesionales a cargo del adquirente, en aquellos casos, en que se hubieran contratados servicios de encargo de compra (PSI), Personal Shopper Inmobiliario. NO VINCULADOS AL PRECIO DE COMPRA.~Para una información exhaustiva sobre el funcionamiento, tipos impositivos y bonificaciones del ITP en

el Principado de Asturias, puede consultar el portal oficial de los Servicios Tributarios del Principado de Asturias en el siguiente enlace: (utilice el formulario para contactar)

gegevens woning

Hispacasas id: **6368854**
referentie: **3555_05670**
nabij of in: **Oviedo Centro 33009**
regio: **Oviedo**
woningtype: **apartamento**
kamers: **2**
opp. woning: **80 m2**
opp. terrein: **- m2**
prijs: **€ 205.987**

contact

makelaar: **Remax Vetusta**
naam: **inmovilla 9524**
spreekt: **niet opgegeven**
telefoon: **+34985061778**